

Campo A. C.riptana

Campo o Cristiana
año 1812.
Certiniorio

de Publicacion y Tuxa o la Constitucion
Politica o Monarquia Espanola.

Comisionado D. Luis Vitoriano Barba actual Regente de la Real Audiencia de Sevilla, para Executar lo que tiene acordado sobre el Plano de la Constitución que se acuerda en esta acción, se comitiré con mi asistencia y la de los individuos de Ayuntamiento que acordó, del Caballero cura D. Marcos de la Cruz, y de otros muchos señores de la primera división de esta Villa, en la Plaza mayor de la misma y de las casas de sus casas comitentes, que con precedencia se habían acordado con decenas de personas de parte y otra, y en el lugar que fue colocado el conato de unido. amado Rey el Sr. D. Fernando Séptimo; y con esta preparación y repique de campanas, se hizo por el conato de unido. Comisionado Merced á efectos como se hizo la publicación de la Constitución política de la Monarquía Española, que se hizo a la mencionada concurrencia y la que hubo al pueblo (a concurrencia de haberse imitado por otros públicos) con el mandamiento de la Regencia del Rey para su obediencia; y por tanto solemnizar el acto por todos los habitantes ciudadanos y cedos que en ellos, con iluminación, función de cohetes y volar de pólvora, músicas y otras demostraciones de júbilo que mani- festaron tener con la república y las que se les oían en la Nación Española, república su Constitución y al Sr. D. Fernando Séptimo, en que participaron la tarde y noche de este Espacioso día. León el objeto que en la parte para lo que fue de importancia se entendió la presente diligencia que primer Sr. D. Comisionado comitiré el Sr. D. que por haberlo presenciado todo hoy se = Sr. D. Gabino = Ilustre = Manuel = José de do- mar España

Para de hacerse celebrando solemnemente En el campo de cristiano amado ne espasado la Constitución = a fin de unir a los vecinos de la. Continuando la ejecución de lo acordado, y con la concurrencia del Emancipado Sr. Comisionado D. Luis Vitoriano de Barba, la de los individuos del Ayuntamiento que acordó, la de otras diferentes señores,

En la primera division, la del clero que mencionado concurso
del Pueblo de la propia villa, se celebró en su propia Parroquia
por el Cura propio D. Rafael Maria Beltrán al efecto de cano-
nizar la misma solemnidad de acciones de gracias que se haria annu-
er al publico por escrito en la forma que como acreditado,
legendose ante el oficio por la persona ^{designada p.^{ra}} el propio Parroco,
la Continucion politica de la monarquía Española remisionada
por las cortes quales y Extraordinarias de la Nación, que con-
tinuó despues del acto fue colocada en una bandeja de plata so-
bre un buffet cubierto con un almohadon blanco de ciento de
pencas por la curia, cubierto con un do. el en que contada magni-
ficencia se tubo durante la funcion de Religiosa el retrato de
nro. amado Rey el Sr. D. Fernando septimo; y asegura se
hizo por aquella una Comunion especial al efecto que se tra-
ta, en que personas con el mayor numero manifestaron como lo he-
cho con toda fe y devocion el pueblo que nos acompañaba
con el mismo establecimiento que nos estaba a la espera de plena li-
berdad, haciendo una Comunion general la obsequio en que
nos encontramos de la monarquía y de la curia que faciamos
durante tanto de la inmediata Continucion en obsequio al servi-
cio de ambas magistrades y de la Nación misma; y luego que se acabo
la repartida misma, segun por el Español Pueblo y clero segun
la formula prescripta por las dhas. cortes en su Real Decreto de
y ocho de marzo ultimo, quando la repetida continuacion y se
felicitaron Rey, concluyendo con contentos el pueblo el mencionado
clero que igualmente se distinguio en el Reino de sus meritos; y asequi-
da se dispuso por los representantes de esta mencionada villa y
igualmente de curia, que en la Plaza mayor se tirase dinero y
distribuyese al Pavoroso Pueblo como se verifico, diversas porcio-
nes de pan que se precibieron por los mas indigentes, continuando
de en memoria el negocio que remataba entre otros abastecimientos,
con un esplendor conque agra avivacion el mencionado Sr.
Comisionado y Comendable numero de los dhas. individuos de la curia



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE,**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Yo, Juan Pizarro, alaprimero de clase con el Encargado
una Pizarro y otras cosas que toda Estubieron Nenos de la
mayor complacencia, qual lo bienen bien amonable con
segundo de mis aluados al intento con que completamente
borabo una singular distincion a la Comendancia villa en ob-
sequio de la Patria, a la Espuerta su Constitucion, y de dho.
nos. Nomas monaca: L'api de que con Comite a los Efectos con-
ducen, se emiene la presente diligencia que firmes apando
de Comisionado con mis aluados que por Noma de todo
dho. presente doy fe = dho. Pizarro = Manuel = Manuel el Torf
de Lomas de Poca

No imito Comite con su original Noma en el Exped.
particular presentando, al que con mas Extension aparece
lo relacionado a que en mis aluados por Noma todavia en la audi-
encia de la Comendancia de mis aluados a que soy aluado:
En feya dho. y cumplim. de lo mandado en el Exped.
part. de pres. Noma, doy fe y firmo el presente
en el Campo de Capitan a cargo de Noma de mis aluados
quinto de = En = todo = Noma = O.C.

V. P. D.

Se. do. Lomas

[Handwritten signature]

Manuel Torf
Lomas de Poca